

**Derecho de asistir a  
la escuela y avanzar  
regularmente hasta  
completar la escolaridad  
básica obligatoria**

**Capítulo 2**



## Derecho de asistir a la escuela y avanzar regularmente hasta completar la escolaridad básica obligatoria

A lcanzar al menos la escolaridad básica es un derecho fundamental de todos los mexicanos, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y regulado por la Ley General de Educación (LGE). En este sentido, tanto el Estado como los padres o tutores están obligados a salvaguardar el ejercicio de este derecho. Mientras que el primero suministra los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria a la población que los requiera; los padres de familia tienen la responsabilidad de inscribir y mantener a sus hijos en la escuela, para que tengan la oportunidad de ser promovidos a lo largo de los grados y niveles que componen la educación básica hasta concluirla.<sup>12</sup> De este modo, el Estado y la sociedad mexicana tienen el compromiso de garantizar el cumplimiento del derecho a la educación básica para todos los niños, sin distinción de su condición étnica, lugar de residencia, sexo, condición socioeconómica u otras características.

Como se argumentará en este capítulo, la asistencia universal de todos los niños y niñas a la escuela en las edades establecidas, así como su avance regular por el preescolar, la primaria y la secundaria, deben ser considerados parte sustantiva del ejercicio del derecho de la población infantil a la educación. La *asistencia a tiempo* y el *avance escolar regular* deben representar metas deseables para el Sistema Educativo Nacional (SEN) y la sociedad mexicana. En su consecución, el SEN ha de ser lo suficientemente flexible para no excluir de los servicios educativos escolarizados a aquellos niños mayores de 14 años que, por circunstancias especiales como migración, enfermedad o impedimentos físicos, requieren permanecer en la escuela un tiempo mayor al que regularmente se necesita para cursar los doce grados de educación básica.

En términos de la edad de la población, el rango de tres a 14 años es el periodo idealmente establecido para cursar los distintos niveles de la educación básica obligatoria escolarizada y guarda correspondencia con criterios normativos, económicos y sociales,

<sup>12</sup>Ver artículos 2, 3 y 31 de la Constitución y los artículos 2, 3, 4, 32 y 66 de la Ley General de Educación.

así como con compromisos internacionales en materia del derecho a la educación. Respecto de los criterios normativos, contenidos principalmente en la LEG, el límite inferior de tres años es la edad mínima para el ingreso a preescolar y el de seis para el ingreso a primaria; se establece que ambas edades han de estar cumplidas al 31 de diciembre del año de referencia (Art. 65, LGE). El límite superior, 14 años, es la edad en la que se termina la secundaria si el alumno ingresó a los seis a primaria y avanza de forma continua y sin reprobar. Este límite es compatible con la Ley Federal de Trabajo (LFT), la cual prohíbe el empleo de los niños menores de 14 años, así como el de los de 15 años que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (Art. 22, LFT). La sociedad fomenta así, al menos desde una perspectiva legal, la dedicación exclusiva a la escuela de los niños y jóvenes de tres a 14 años para completar la educación obligatoria a los 14 ó 15. Esta protección termina a los 16 años, edad a partir de la cual los jóvenes pueden prestar libremente sus servicios laborales (Art. 23, LFT), independientemente de que cuenten o no con la secundaria completa.

Los criterios económicos y sociales por los cuales se considera primordial que los niños asistan en edades tempranas a la escuela y terminen su escolarización obligatoria a los 14 ó 15 años, se fundamentan en los mayores beneficios que se obtienen en estas edades respecto de los que se observan entre quienes se encuentran en situación de extraedad o estudiando en la modalidad para adultos (Art. 43, LGE). En el ámbito de los individuos, es racional terminar la educación obligatoria lo más temprano posible porque, a estas edades, el costo de oportunidad de ir a la escuela es muy reducido o nulo, exceptuando los casos de niños en hogares que demandan su participación en actividades económicas. Más aún, los beneficios económicos de contar con la escolaridad básica se maximizan entre menor sea la edad a la que se obtiene dicha educación, pues el periodo de recolección de los beneficios es el más grande posible (Robles, 2002; Becker, 1983). La sociedad se beneficia de manera considerable si la mayoría de los niños termina su educación obligatoria en el sistema escolarizado y de acuerdo con el tiempo previsto por el SEN. Ésta es la mejor forma de realizar y hacer efectivo el derecho a la educación y eliminar el flujo de jóvenes sin educación básica que alimenta el rezago educativo. Además, con ello se contribuye al aumento de la equidad social y al desarrollo de los individuos, pues asegurar un mínimo de escolaridad a toda la población incide notablemente en el fortalecimiento de la libertad de las personas al ampliar sus capacidades (Sen, 2000), fortalece a la ciudadanía al prepararla mínimamente para exigir sus derechos y fomenta la cohesión social al contar con una sociedad más activa. La universalización de la escolaridad obligatoria entre los adolescentes también representa la posibilidad de contar con una fuerza laboral más capacitada y de ejercer el gasto educativo más eficientemente.

El rango de edades ideal para cursar la educación obligatoria es compatible con los compromisos establecidos por el gobierno mexicano en torno al cumplimiento del dere-

cho a la educación. En particular, en el año 2005 México se comprometió a cumplir con las siguientes dos metas:

“1) Asegurar que para el año 2015 todos los niños entre los tres y los cinco años de edad reciban educación preescolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años). 2) Asegurar que para el año 2015 todos los jóvenes de 12 años ingresen a la enseñanza secundaria; que la cohorte 12-14 años reciba la educación secundaria y que 90% de ellos la concluya en el tiempo normativo (tres años).”

(Gabinete de Desarrollo Humano y Social y Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, 2005, p.51),

En este capítulo se presentan mediciones de la realización del derecho a la educación, en términos de la asistencia y el acceso oportuno de las niñas y los niños a los distintos niveles que componen la educación básica, así como del avance regular en primaria y secundaria. Asimismo, se caracteriza a la población infantil que no asiste a la escuela y se ofrecen elementos para distinguir dónde es probable que la causa principal de la inasistencia de los niños a las escuelas sea la falta de servicios educativos. No obstante, se identifica la existencia de un conjunto importante de niños, en zonas urbanas, quienes no van a la escuela, aun cuando existen centros escolares.

## **2.1. DERECHO DE ASISTIR A UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Todos los niños en edad escolar, incluso quienes tienen capacidades diferentes, deberían asistir a la escuela, dada la obligatoriedad impuesta al Estado y a los padres o tutores.<sup>13</sup> En la práctica, la asistencia es el resultado de decisiones de ambos actores, en tanto que no existen mecanismos que obliguen a los padres a enviar a sus hijos a la escuela, ni tampoco instrumentos legales para que el Estado mexicano haga efectiva su obligación de garantizar, en un plazo perentorio, la cobertura universal de los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria. Del lado del SEN, como se verá más adelante, aún existen localidades rurales sin servicios educativos de preescolar o secundaria. De parte de los padres o tutores, factores como la pobreza de los hogares, la demanda de trabajo familiar o la valoración que se haga de los beneficios de la educación escolar, pueden afectar la decisión de enviar a sus hijos regularmente a la escuela.

En el país no se cuenta con mediciones directas de la asistencia regular de los niños a las escuelas; se dispone, en cambio, de datos sobre la matrícula de los centros escolares al inicio y fin de cada ciclo educativo, así como de información sobre la asistencia en un momento determinado del año. Los datos de matriculación se obtienen de los registros administrativos que en la mayoría de las entidades son reportados por los directores de las escuelas a través del Formato 911. Esta información se utiliza para la planeación del

<sup>13</sup>Es obvio que la excepción a la regla ocurre cuando los niños tienen impedimentos físicos o mentales severos.

**Las cifras de niños que no asistieron a la escuela en el año 2008 son significativas: poco más de 457 mil niños de cuatro y cinco años; casi 232 mil de 6 a 11; 572 mil de 12 a 14 años; y aproximadamente 2.4 millones entre los de 15 y 17**

sistema escolar. Por su parte, los datos de asistencia provienen de los ejercicios censales sobre la población, los cuales se llevan a cabo cada cinco años o de encuestas de hogares implementadas cada dos. Ambas informaciones brindan imágenes parciales sobre el fenómeno de la concurrencia de los niños a las escuelas, no obstante pueden interpretarse como estimaciones de la asistencia regular.<sup>14</sup>

Al estimar porcentajes de matrícula por edad simple o de cobertura neta en primaria, suelen encontrarse valores mayores a cien, lo cual es inverosímil (*Panorama Educativo de México, 2008*). Esta inconsistencia se produce al combinar cifras de dos fuentes de información no conciliadas, en un contexto en el que se ha alcanzado una asistencia casi total de los niños entre cinco y 11 años. De esta manera, pequeños errores en la estimación de la matrícula o de la población, provocan valores superiores a cien en los indicadores de matriculación de los niños de cinco años o de la cobertura neta en primaria.

Dado lo anterior, en este informe se ha optado por utilizar el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 (ENIGH), para estimar medidas relativas de asistencia; la intención es brindar cifras de mayor validez, consistencia y confiabilidad. Se utiliza la ENIGH para brindar estimaciones actuales de la asistencia de los niños a las escuelas y para indagar las relaciones entre asistencia a la escuela, por un lado, y pobreza de los hogares o ingreso al mundo laboral, por el otro. El Censo 2005 se utiliza para indagar las características de los niños que no asisten, bajo el supuesto de que estos rasgos tienen un carácter estructural el cual no se modifica en pocos años.

Los análisis y descripciones se harán para los niños y jóvenes agrupados por edades: de cuatro y cinco (o sólo cinco), de seis a 11, de 12 a 14, y de 15 a 17. Los tres primeros conjuntos guardan correspondencia con las edades, a las cuales es deseable normativamente, que los niños acudan a segundo y tercer grado de preescolar, a primaria y a secundaria, respectivamente. El último, corresponde a las edades ideales para cursar la educación media superior, nivel de enseñanza no obligatorio.<sup>15</sup>

La tabla 2.1 muestra los porcentajes de asistencia a la escuela por grupo de edad, así como los volúmenes de niños según condición de asistencia. En 2008, de cada cien niños de seis a 11 años, 98 asisten a la escuela; pero lo anterior es cierto sólo para 89% de quienes tienen cuatro y cinco años y para 92% de los de 12 a 14. Entre quienes tienen 15 a 17 años, el porcentaje referido es de 65%, esto es, 32 puntos porcentuales menos que la asistencia de los de 12 a 14 años. Es de destacar la asistencia prácticamente universal de los niños de seis a 11 años.

<sup>14</sup>Estas estimaciones están sujetas a errores de diverso tipo. Por ejemplo, en el caso de la matrícula los padres pueden registrar al niño en más de una escuela o la familia puede migrar después de haberlo inscrito. Por otro lado, a pesar de que tanto las encuestas de hogares como el censo intentan captar la asistencia regular a la escuela, la consistencia de la información dependerá de la habilidad del encuestador para indagar las razones de inasistencia. Sin embargo, la información representa una aproximación válida a la realidad.

<sup>15</sup>Para el caso de preescolar, se omitió del análisis a los niños de tres años en virtud de que se estableció una prórroga de la obligatoriedad de su asistencia al primer grado de preescolar (Cámara de Diputados, 2008).

**Tabla 2.1. Asistencia a la escuela de los niños de 4 a 17 años según grupos de edades normativas, 2008**

Grupos de edad	Asistentes	No asistentes	Total	% de asistencia	Intervalo de confianza*
4 a 5	3 562 351	457 557	4 019 908	88.6	86.9-90.3
6 a 11	13 058 852	232 156	13 291 008	98.3	97.9-98.6
12 a 14 años	6 219 121	572 734	6 791 855	91.6	90.4-92.7
15 a 17 años	4 483 646	2 379 414	6 863 060	65.3	63.5-67.1

\* Al 95% de confianza

Fuente: INEE, estimaciones a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, INEGI.

Dada la reciente obligatoriedad del preescolar, sorprende la alta proporción de niños de cuatro y cinco años que asisten a la escuela (DOF, 12 de noviembre de 2002). A su vez, contrasta con el porcentaje de alumnos de 12 a 14 años asistente a la escuela (91.6%), a pesar de que la obligatoriedad de la secundaria data de 1993. Las cifras de niños que no asistieron a la escuela en el año 2008 son significativas: poco más de 457 mil niños de cuatro y cinco años; casi 232 mil de 6 a 11; 572 mil de 12 a 14 años; y aproximadamente 2.4 millones entre los de 15 y 17.

### 2.1.1. Características de los niños que no asisten a la escuela

Incorporar a todos los niños a las escuelas de educación básica es una meta vigente de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional. En aras de conocer y comprender el fenómeno de la inasistencia escolar, así como de brindar información que pueda sustentar la definición de acciones sociales y educativas de carácter inclusivo, en lo que resta de esta sección se caracterizará a los niños que no asisten a la escuela. Se busca aportar elementos para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué características tienen los niños que no asisten? ¿Por qué no van a la escuela? ¿Se debe a la carencia de servicios educativos accesibles? ¿Hay circunstancias, que ocurren en el hogar, las cuales influyen en la decisión de sus padres o tutores de no mandarlos a la escuela, a pesar de existir escuelas cercanas?

La tabla 2.2 presenta una caracterización de la población infantil y juvenil de seis a 17 años de acuerdo a los subgrupos que se analizan contrastando las subpoblaciones de asistentes y no asistentes a la escuela según características usualmente asociadas con la asistencia.

Se desprenden cinco comentarios. Primero, la gran mayoría de los niños y adolescentes estudian o trabajan considerando el trabajo como un concepto amplio, el cual incluye

la participación tanto en el ámbito extradoméstico como en el doméstico.<sup>16</sup> En este sentido, el fenómeno de exclusión de la participación en el sistema escolar y en el laboral, por parte de los niños y jóvenes de 12 a 14 y de 15 a 17 años, no es significativo, aunque alcanza un tercio entre los niños de seis a 11 años que no asisten a la escuela.<sup>17</sup>

Segundo, desde esta perspectiva la actividad laboral fue preponderante entre los niños y jóvenes que no asistieron a la escuela en 2007, ya que 63, 93 y 97% de quienes respectivamente, se encontraron en esta situación en los grupos de edad 6-11, 12-14 y 15-17, dedicaron al menos una hora semanal a alguna actividad, al interior del propio hogar, como realizar reparaciones menores o cuidar infantes o familiares enfermos; o fuera de él, como acomodar coches o vender dulces en la calle.

Tabla 2.2. Caracterización de la población infantil y juvenil, según condición de asistencia escolar (2007 y 2008)

Característica	Grupo de edad (años)					
	6-11		12-14		15-17	
	No asisten	Asisten	No asisten	Asisten	No asisten	Asisten
Población	232 156	13 058 852	572 734	6 219 121	2 379 414	4 483 646
Ni estudia ni trabaja (%)*	37.2	na	7.0	na	3.4	na
Sólo trabaja (%)*	62.8	na	93.0	na	96.6	na
Sólo estudia (%)*	na	43.4	na	14.3	na	12.0
Estudia y trabaja (%)*	na	56.6	na	85.7	na	88.0
Trabajo por 20 hrs. o más semanales (%)*	24.6	4.0	68.2	12.5	83.9	22.8
Respecto de los que trabajan 20 hrs. o más:						
Trabajo doméstico (%)*	55.4	50.1	41.3	54.9	34.8	43.8
Trabajo extradoméstico (%)*	44.6	49.9	58.7	45.1	65.2	56.2
Rural (%)	56.1	41.3	58.4	39.8	52.2	34.2
En pobreza alimentaria (%)	47.6	27.5	39.2	23.1	25.5	15.2
En pobreza de capacidades (%)	59.7	36.5	49.2	31.5	34.4	20.7
En pobreza de patrimonio (%)	80.6	61.9	76.9	57.5	62.8	45.5

Na: no aplica

\* 2007

Fuentes: INEE, estimaciones a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008*, Inegi; y *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de actividades de niños, niñas y adolescentes, 4º trimestre de 2007*, INEGI.

<sup>16</sup>Se optó por una definición amplia del trabajo infantil de acuerdo con perspectivas económicas que consideran a la producción de bienes y servicios en el propio hogar (limpieza, preparación de comida, etcétera) como un fenómeno económico al involucrar servicios y bienes escasos, como el tiempo de los miembros del hogar, el cual puede tener un uso alternativo en el mercado laboral (Becker, 1991; Behrman, 1997; Robles, 2000 y 2004; y OIT, 2004).

<sup>17</sup>Este resultado difiere del que se obtiene cuando se restringe el trabajo infantil sólo al extradoméstico. En este caso, los porcentajes de niños y adolescentes que no estudian ni trabajan, denominados nini, son mayores a los aquí reportados. Esta es una de las razones por las cuales es preferible adoptar una definición más amplia del trabajo que distinga a aquellos jóvenes que, por arreglos de la unidad familiar, realizan actividades domésticas, que también son consideradas actividades económicas, para permitir la inserción a los mercados laborales de otros miembros.



Tercero, sin importar el grupo de edad, el trabajo extendido por veinte horas semanales, o más resulta perjudicial para la escolarización de los niños y adolescentes, tal como ha sido documentado por la investigación educativa (Post y Pong, 2003); como es de esperarse, tales cargas de trabajo son más comunes entre quienes no asisten a la escuela que entre quienes son estudiantes. Por ejemplo, mientras que 24.6% de los niños de seis a 11 años que no asistieron a la escuela, trabajó veinte horas o más a la semana, sólo 4% de quienes fueron a la escuela estaba en esa situación. En la tabla 2.2 puede constatar que estas diferencias también se aprecian entre los alumnos de 12 a 14 y de 15 a 17 años; no obstante, el perjuicio es más patente a medida que los niños adquieren mayor edad.

Cuarto, las jornadas extensas de los niños y jóvenes son muy importantes tanto en actividades domésticas como en extradomésticas;<sup>18</sup> sin embargo, los niños que no asisten a la escuela teniendo 12 años o más, se involucran con mayor frecuencia en el trabajo extradoméstico que quienes sí asisten. Trabajar medio tiempo o más, dificulta en mayor medida la asistencia constante a la escuela y el aprovechamiento regular, que trabajar unas pocas horas a la semana. Es factible que el trabajo extradoméstico de jornada extensa tenga efectos más negativos en la escolarización y el aprendizaje de los niños que el realizado con igual extensión al interior de la unidad doméstica.

Finalmente, la ruralidad y la pobreza son fenómenos que también pueden constituir impedimentos para lograr la asistencia universal y, por lo tanto, el cumplimiento del derecho a la educación. La inasistencia es más prevalente entre la población rural que en la urbana. Con datos de 2008, puede apreciarse que de cada cien niños o jóvenes con edades de seis a 11, 12 a 14 ó 15 a 17 que no fueron a la escuela, el 56, 58 y 52% de ellos, respectivamente, residió en áreas rurales. Asimismo, la pobreza es más patente entre los no asistentes que entre los asistentes a la escuela. Así por ejemplo, entre los niños de seis a 11 años que no asisten, casi 81% de ellos se encontraron en una situación de pobreza de patrimonio, porcentaje mayor en aproximadamente 20 puntos porcentuales de aquellos en esta situación pero que sí asisten a la escuela. El efecto perjudicial de la pobreza se analiza con mayor detalle a continuación.

Como se puede apreciar en la tabla 2.3, al analizar la relación entre ingresos de las familias y la asistencia a la escuela, los niños con edades normativas correspondientes a preescolar y secundaria que provienen de hogares pobres —esto es, cuyos ingresos los ubican en los dos primeros quintiles—, tienen mayor probabilidad de no asistir a la escuela que los niños quienes tienen mejores condiciones económicas. En cambio, los porcentajes de asistencia de los niños de seis a 11, pobres y no pobres, son muy similares. En 2008, la asistencia a la escuela de los niños y jóvenes pobres de cuatro y cinco (84%)

<sup>18</sup>Este resultado favorece una definición amplia del trabajo infantil y juvenil. De no hacerlo gran parte de quienes no asisten a la escuela y se dedican a labores domésticas aparecerán como niños y jóvenes que no realizan actividad (económica) alguna.

***...la ruralidad y la pobreza son fenómenos que también pueden constituir impedimentos para lograr la asistencia universal y, por lo tanto, el cumplimiento del derecho a la educación***

y de 12 a 14 años (88%), fue sensiblemente menor que la de sus pares con mejores recursos económicos. La brecha respecto de la asistencia se amplifica en casi 17 puntos porcentuales para los jóvenes de 15 a 17 años. Comparando los datos poblacionales de la última columna de la tabla 2.3, se tiene que poco más de 924 mil niños pobres de cuatro a 14 años y sólo 338 mil niños de hogares con mejores ingresos, no asistieron a la escuela; esto significa que por cada cien niños que no asisten y tienen buenas condiciones económicas, en ese año hubo 273 niños pobres que no fueron a la escuela.

La alta proporción de niños de seis a 11 años que van a la escuela, muy cercana al total, es resultado del esfuerzo conjunto de los hogares y del SEN. Muy probablemente, factores como la antigüedad del establecimiento del carácter obligatorio de la primaria,<sup>19</sup> el otorgamiento de incentivos económicos para que los niños pobres asistan a la escuela a través del *Programa Oportunidades* y de otros programas compensatorios, sean algunas de las causas que expliquen las altas tasas de asistencia de estos niños. No obstante, el SEN y la sociedad habrán de redoblar esfuerzos para alcanzar la universalización de la asistencia en preescolar y secundaria en un plazo más breve de lo que ha tomado al país alcanzar casi la cobertura universal en primaria.

Tabla 2.3. Porcentaje de la población que asiste a la escuela por condición de pobreza de ingresos<sup>1</sup> según grupo de edad (2008)

Condición de Pobreza	Grupo de edad	% de asistencia	Límite inferior de intervalo de confianza**	Límite superior de intervalo de confianza**	Total	Asisten	No asisten
Pobre	4-5	84.1*	81.3	86.9	2 172 982	1 827 687	345 295
	6-11	97.6*	97.0	98.1	7 242 733	7 067 688	175 045
	12-14	88.4*	86.6	90.2	3 483 598	3 079 834	403 764
	15-17	55.5*	52.6	58.4	2 991 529	1 659 660	1 331 869
No pobre	4-5	93.9	92.6	95.3	1 846 926	1 734 664	112 262
	6-11	99.1	98.7	99.4	6 048 275	5 991 164	57 111
	12-14	94.9	93.8	96.0	3 308 257	3 139 287	168 970
	15-17	72.9	70.9	75.0	3 871 531	2 823 986	1 047 545

<sup>1</sup> Se calcularon los quintiles de ingresos de los hogares y se recodificaron en las siguientes categorías: Pobre = (I,II), No pobre = (III, IV, V).

\* Diferencia estadísticamente significativa en este grupo de edad, entre la población que vive en hogares pobres y no pobres a 95% de confianza.

\*\* al 95% de confianza.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008*, INEGI.

<sup>19</sup>En 1934, se hace explícita la obligatoriedad de la educación primaria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mientras que hasta 1993 y 2002 la secundaria y el preescolar, respectivamente, adquirieron este carácter.

Por otra parte, se observa que a mayor marginación social de los lugares donde residen los niños, menor es la asistencia a la escuela. En términos numéricos, la mayor cantidad de niñas y niños que no asisten a la escuela se concentra en las áreas urbanas y en las rurales de alta marginación. La tabla 2.4 presenta información, en términos porcentuales y absolutos, sobre la asistencia de los niños según la marginación de su lugar de residencia.<sup>20</sup>

**Tabla 2.4 Inasistencia por grupos de edad y marginación de la localidad (2005)**

Grupo de edad	Porcentaje de no asistentes				Distribución de los no asistentes				Población que no asiste a la escuela			
	Urbana baja marginación	Urbana alta marginación	Rural baja marginación	Rural alta marginación	Urbana baja marginación	Urbana alta marginación	Rural baja marginación	Rural alta marginación	Urbana baja marginación	Urbana alta marginación	Rural baja marginación	Rural alta marginación
5 años	5.1	10.4	7.4	16.5	29.7	28.8	7.6	34.0	(54 290)	(52 543)	(13 800)	(62 113)
6-11 años	2.0	3.6	2.7	5.3	33.0	27.5	7.8	31.7	(127 960)	(106 788)	(30 074)	(123 074)
12-14 años	5.6	11.6	10.8	17.0	28.1	28.6	10.2	33.2	(178 077)	(181 191)	(64 812)	(210 430)
15-17 años	26.5	42.2	46.1	55.5	37.0	26.5	11.2	25.3	(846 550)	(606 000)	(256 605)	(580 219)

\* Se utiliza la marginación por localidad para las localidades rurales y la marginación por AGEB para las urbanas con esto se tiene un mejor parámetro de comparación.

\*\* Las categorías de marginación utilizadas aquí incluyen a las originalmente diseñadas por CONAPO como sigue: *baja marginación* (muy baja, baja y media) y *alta marginación* (alta y muy alta).

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

Para todos los grupos de edad puede observarse que los porcentajes de inasistencia son más altos en las zonas de mayor marginación. Los niños rurales que viven en localidades de alta marginación están dos o tres veces más expuestos a no ir a la escuela que los niños urbanos en zonas de baja marginación. En cuanto a la distribución de quienes no van a la escuela, el número de niños urbanos en condiciones de menor marginación es equiparable al de los niños rurales en zonas de mayor marginación; puesto que se trata de contextos diferentes, esta observación sugiere que las causas de inasistencia de unos y otros no son las mismas. Más adelante abordaremos esto con mayor detalle.

<sup>20</sup>La información se obtuvo de las bases de microdatos del II Censo de Población y Vivienda de 2005. Recurrimos a esta fuente, anterior a la ENIGH 2008, para poder analizar con detalle características de los niños que no asistieron a la escuela en 2005 y que suponemos permanecen relativamente fijas en el corto plazo. No es posible realizar con suficiente precisión este análisis mediante la enigh porque el número de casos puede ser insuficiente. No se reporta la situación de los niños de cuatro años al considerarse la edad de cinco como la mínima con la que los censos y conteos indagan la escolaridad de los miembros del hogar.

Tabla 2.5. Inasistencia por grupos de edad y tamaño de la localidad (2005)

Grupo de edad	Inasistentes (%)			Inasistentes. Distribución porcentual			Inasistentes (Abs.)		
	Tamaño de la localidad*			Tamaño de la localidad*			Tamaño de la localidad*		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
5 años	6	9.5	13.3	41.3	16.3	42.4	75 455	29 849	77 442
6-11 años	2.4	3.2	4.4	44.3	15.5	40.2	171 774	60 314	155 808
12-14 años	6.7	10.7	14.7	39.2	16.6	44.2	248 968	105 361	280 181
15-17 años	29.4	38.8	51.5	47	15.6	37.4	1 076 051	356 477	856 846

\* Tamaño de localidad. A=De 15,000 y más habs.; B = De 2,500 a 14,999 habs.; C = Menores a 2,500 habs.

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

De acuerdo con el Censo de 2005 se puede observar que, independientemente del grupo de edad, el porcentaje de niños que no asiste a la escuela aumenta conforme disminuye el tamaño de la localidad (tabla 2.5). Además, en todos los tipos de localidad, las menores proporciones de inasistentes correspondieron a los niños de seis a 11 años; como hemos señalado, este resultado es esperable si se considera que la obligatoriedad de la primaria es más antigua y es en donde el SEN se ha esforzado más por brindar la cobertura universal de este nivel educativo. Aun así, puede apreciarse que los niños quienes residen en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, se encuentran mayormente expuestos a la inasistencia que los niños quienes residen en localidades de 15 mil o más. Las tres columnas intermedias de la tabla 2.5 muestran que el número de inasistentes se distribuyó de forma similar en las áreas urbanas y rurales (en ambas alrededor de 40%). Contra lo que algunos pudieran pensar, el volumen de inasistentes no se concentra en las áreas rurales. Finalmente, la inasistencia se eleva dramáticamente entre los jóvenes de 15 a 17 años: en las áreas rurales no asiste a la escuela uno de cada dos, mientras que en las áreas de 15 mil o más habitantes, la proporción es de uno de cada tres.

La tabla 2.6 muestra la inasistencia de niños rurales según la condición de aislamiento de sus localidades de residencia. Como se muestra, esta condición es un aspecto clave en la disposición de los servicios educativos. Puede observarse que las mayores proporciones de inasistencia se registran en las localidades aisladas: alrededor de 20% de los niños que debieron asistir a preescolar y secundaria y aproximadamente 7% de quienes debieron ir a primaria, no lo hicieron; por su parte, es en las localidades cercanas a carreteras donde se registran las menores proporciones de inasistencia a la escuela para las poblaciones entre seis y 14 años. No hay razones de peso para explicar por qué estos porcentajes son cercanos a los correspondientes a niños que no asisten a la escuela y viven en localidades cercanas a centros de población. Impresiona el hecho de que no

fuera a la escuela cerca de 60% de la población de 15 a 17 años que vive en localidades aisladas, mientras que en las restantes localidades, casi la mitad de los niños de ese grupo de edad tampoco asistió. No sobra comentar que aproximadamente 80% de los inasistentes, de entre cuatro y 14 años, reside en localidades aisladas o cercanas a carretera.

**Tabla 2.6 Inasistencia por grupos de edad y condición de aislamiento de las localidades rurales (2005)**

Grupo de edad	Porcentaje de no asistentes				Distribución porcentual de los no asistentes				Población no asiste a la escuela (Abs.)			
	Cercana a ciudad	Cercana a centro regional de población	Cercana a carretera	Aislada	Cercana a ciudad	Cercana a centro regional de población	Cercana a carretera	Aislada	Cercana a ciudad	Cercana a centro regional de población	Cercana a carretera	Aislada
5 años	9.6	11.5	11.3	20.4	12.8	8.1	40.8	38.4	(9 877)	(6 255)	(31 564)	(29 746)
6-11 años	3.7	4.0	3.5	6.6	14.1	8.4	39.1	38.4	(22 031)	(13 041)	(60 855)	(59 881)
12-14 años	13.1	14.6	13.0	19.2	14.6	9.1	43.9	32.4	(41 025)	(25 510)	(122 932)	(90 714)
15-17 años	48.3	49.3	49.9	58.0	15.9	8.8	48.3	27.0	(135 973)	(75 492)	(413 639)	(231 742)

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI y en la base de condición de aislamiento, CONAPO, 2009.

Se ha dicho que el derecho de los niños a completar la educación básica debe realizarse sin distinción de su condición étnica. Sin embargo, como lo muestra la tabla 2.7, la inasistencia a la escuela afecta más severamente a quienes residen en hogares indígenas, ya que mientras sus porcentajes de inasistencia fluctuaron entre 5.6 y 16.7%, en hogares no indígenas oscilaron entre 2.7 y 9.1%. Además, si bien la población de cuatro a 14 años que vive en hogares indígenas representa alrededor de 10% del total de niños mexicanos en esas edades, el volumen de niños indígenas que no asisten a la escuela equivale aproximadamente 20% del total de inasistentes en esas mismas edades.

**Tabla 2.7. Inasistencia por grupos de edad según condición étnica (2005)**

Grupo de edad	Porcentaje de inasistentes por hogar		Distribución porcentual de inasistentes por hogar		Números absolutos de inasistentes por hogar	
	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígenas
5 años	7.5	16.7	78.7	21.3	(143 894)	(38 852)
6-11 años	2.7	5.6	79.1	20.9	(306 838)	(81 058)
12-14 años	9.1	13.8	83.3	16.7	(528 827)	(105 683)
15-17 años	35.6	45.7	86.5	13.5	(1 981 262)	(308 112)

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En la tabla 2.8 se señala que la inasistencia de los niños disminuye de acuerdo con la escolaridad de los padres (representados por el jefe del hogar). Sin importar el grupo de edad, el mayor porcentaje de inasistencia ocurre entre los niños con jefes del hogar sin estudios de primaria; la inasistencia disminuye de forma importante conforme aumenta la escolaridad del jefe. De nuevo, los menores porcentajes de inasistencia correspondieron a los niños de seis a 11 años. Entre los niños de estas edades con padres que realizaron estudios de secundaria o más, la inasistencia fue inferior a 2%. Si se fijara este porcentaje como un parámetro aceptable, por ser el mínimo observado, de *tolerancia social a la inasistencia de los niños a las escuelas de educación básica*, todavía se debería realizar un esfuerzo considerable para reducir la inasistencia de los niños y jóvenes de cinco y de 12 a 14 años, cuyos padres no cuentan al menos con educación secundaria.

Tabla 2.8. Inasistencia por grupos de edad según máximo nivel de escolaridad del jefe o cónyuge del hogar (2005)

Grupo de edad	Porcentaje de no asistentes					Distribución de los no asistentes					Población que no asiste a la escuela				
	Sin primaria	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Sin primaria	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior	Sin primaria	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
5 años	17.4	10.2	5.4	3.8	2.7	40.9	29.7	20.0	5.9	3.4	(73 090)	(53 007)	(35 766)	(10 567)	(6 133)
6-11 años	6.1	3.0	1.9	1.6	1.3	45.1	25.2	18.9	6.3	4.5	(170 360)	(95 059)	(71 207)	(23 761)	(17 020)
12-14 años	18.4	11.3	4.9	2.7	1.8	50.6	30.7	13.9	3.0	1.8	(313 543)	(190 035)	(85 972)	(18 524)	(11 376)
15-17 años	55.3	44.6	29.6	15.3	7.6	40.8	32.1	20.8	4.2	2.1	(913 788)	(719 694)	(465 673)	(95 168)	(47 361)

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

En 2005, entre 20 y 30% de los niños de cinco a 14 años que no asisten a la escuela procede de hogares cuyo jefe tiene al menos educación secundaria (ver columnas con distribución de la inasistencia en la tabla 2.8). Estos datos invitan a preguntarse si las causas principales de la inasistencia se encuentran en el ámbito de los hogares y no en la carencia de servicios educativos, como suele creerse. En la búsqueda de respuestas, se distribuyó a las localidades rurales de acuerdo con el porcentaje de inasistencia de los niños (tabla 2.9). Los datos permiten inferir que no hay servicios de preescolar en una tercera parte de las localidades rurales con niños de cinco años, pues en ellas ningún niño de esa edad asiste a la escuela (ver primera celda del último renglón de la columna correspondiente a los niños de 5 años). Un fenómeno similar ocurre en localidades con jóvenes de 15 a 17 años. En contraste, en el total de las localidades rurales con niños de seis a 14 años, la asistencia a la escuela ocurre en alguna proporción.

Tabla 2.9. Distribución de las localidades rurales según porcentajes de inasistencia de los niños a la escuela (2005)<sup>21</sup>

Localidad	Grupos de edad			
	5	6-11	12-14	15-17
Localidades con alumnos según rango de edad	(84 044)	(126 682)	(112 376)	(109 950)
Localidades con alumnos inasistentes	(35 567)	(50 112)	(67 293)	(94 450)
<b>Percentiles de localidades según porcentaje de inasistencia</b>				
75% (tercer cuartil)	100.00	22.22	50.00	100.00
50% (mediana o segundo cuartil)	33.33	6.98	25.00	66.67
25% (primer cuartil)	13.89	3.28	11.11	46.67
10%	7.14	1.85	5.88	29.55
5%	5.26	1.34	4.11	21.69
1%	2.94	0.79	2.20	11.50
0%	1.32	0.25	0.06	0.66
Porcentaje de localidades donde 100% de niños no asisten a la escuela	30.27	0	0	31.91

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

De nuevo, puede apreciarse que la asistencia de los niños de seis a 11 años es la más generalizada. En solo una de cada cuatro localidades, el porcentaje de inasistencia excede 22%; en cambio, como ya se comentó, en una tercera parte de las localidades rurales no hay escuelas preescolares. En una de cada cuatro localidades, la mitad o más de la población de 12 a 14 años, no asiste a la escuela. ¿A qué se debe esto último? Cuando la inasistencia es demasiado grande en algunas localidades, es razonable suponer que los costos de acceso a la escuela en esa localidad son relativamente altos, probablemente por la carencia de servicios educativos cercanos. De este modo, las causas de inasistencia no son las mismas. Para el grupo de seis a 11 años, es probable que la inasistencia puede estar más ligada a situaciones del hogar que a la inexistencia de escuelas; para los grupos con edades de asistir a preescolar y a secundaria, la inasistencia parece deberse tanto a la falta de servicios educativos como a las problemáticas propias de los hogares y de los niños.

<sup>21</sup>Las columnas de la tabla 2.9 muestran la distribución acumulada de las localidades cuando éstas se ordenan en forma creciente por el porcentaje de niños que no asisten a la escuela. Así, por ejemplo, la inasistencia del primer 1% de las localidades, con los menores porcentajes de asistencia de niños de cinco años, no supera 1.3% mientras que la inasistencia en 50% de las localidades con menores porcentajes de inasistencia no excede 33.3%.

A diferencia de lo que ocurre en las zonas rurales, no existen áreas urbanas sin servicios educativos para los niños y jóvenes de cinco a 17 años (tabla 2.10). La presencia de escuelas en las AGEB<sup>22</sup> urbanas y la asistencia a la escuela de los niños y jóvenes son generalizadas para todos los grupos de edad. Así, en 75% de las AGEB que registran niños de seis a 11 años, la inasistencia es a lo más de 4%; en esa misma proporción de AGEB, los porcentajes de inasistencia de los niños de cinco años y de 12 a 14 son inferiores a 13%. Estas cifras permiten pensar que la falta de servicios educativos en la AGEB probablemente no sea la principal razón de la inasistencia infantil. Como ya se advirtió, quizás las causas más importantes se encuentren en situaciones del hogar, las cuales motivan a los padres a tomar la decisión de no enviar a sus hijos a la escuela, en deficiencias del servicio escolar como la falta de pertinencia o de flexibilidad o de la falta de cupo en las escuelas.

Tabla 2.10. Distribución de las AGEB urbanas según porcentajes de inasistencia a la escuela de los niños (2005)

Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB)	Grupo de edad			
	5	6-11	12-14	15-17
Número de AGEB urbanas con alumnos según rango de edad	(39 117)	(40 066)	(39 895)	(39 801)
Número de AGEB urbanas con algunos alumnos inasistentes	(27 216)	(32 862)	(34 930)	(38 653)
<b>Percentiles de AGEB urbanas según porcentaje de inasistencia</b>				
75% (tercer cuartil)	12.50	3.85	11.79	45.76
50% (mediana o segundo cuartil)	7.14	2.38	6.90	31.52
25% (primer cuartil)	4.04	1.45	3.95	20.00
10%	2.50	0.88	2.25	12.00
5%	1.89	0.65	1.57	8.33
1%	1.18	0.38	0.85	3.85
0%	0.50	0.11	0.23	0.53

Fuente: INEE, estimaciones a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

<sup>22</sup>Las AGEB son las áreas geoestadísticas básicas, unidades fundamentales del marco geoestadístico nacional. Su delimitación espacial obedece a su fácil identificación en campo e idoneidad para las actividades de captación de información. Las AGEB urbanas delimitan una parte o el total de una localidad de 2 mil 500 habitantes o más, o bien, una cabecera municipal, independientemente de su número de pobladores, en conjuntos que generalmente van de 25 a 50 manzanas. En las áreas urbanas, las AGEB están delimitadas por una menor área y población que las localidades por lo cual las características sociales de sus habitantes y de su infraestructura pública son más homogéneas que los de las localidades urbanas. En las áreas rurales, las localidades son más pequeñas que las AGEB rurales.



A manera de resumen y conclusión cabría resaltar lo siguiente. Primero, es importante el logro que ha alcanzado la sociedad mexicana en relación con la asistencia de los niños de seis a 11 años a las escuelas de educación primaria que, tal como se expuso al inicio de este apartado, fue de 98.3% en el año 2008. Esto significa que el Estado y los padres de familia —en cumplimiento de la corresponsabilidad que constitucionalmente les obliga—, están haciendo efectivo para casi todos los niños de esas edades, al menos uno de los componentes fundamentales del derecho a ser educados: asistir a una escuela. No obstante este importante logro, aún 1.7% de los niños de seis a 11 años no asisten a la escuela por lo que es menester esfuerzos adicionales para lograr que todos nuestros niños de estas edades asistan a la escuela.

Segundo, aunque la educación se ha establecido como un bien para el individuo, para la economía del país y para la sociedad, se estima que en el año 2008 se vieron excluidos de este bien poco menos de 460 mil niños de cuatro y cinco años, cifra que representó aproximadamente 11.4% de la población estimada de estas edades. En primaria, en el año en cuestión, el problema fue menor que en preescolar, ya que aproximadamente 230 mil escolares de entre seis y 11 años no asistieron a la escuela; dicha cifra correspondió al 1.7% de la población calculada de estas edades. En secundaria los alumnos que dejaron de percibir los beneficios de la educación se elevó al 8.4%, porcentaje equivalente aproximadamente a 572 mil niños de 12 a 14 años. En cambio, en el nivel de media superior, el problema de la inasistencia entre la población de jóvenes alcanzó una cifra cercana a 2 millones 380 mil, lo cual en términos relativos significa que en ese año uno de cada tres jóvenes entre 15 y 17 años no asistió a la escuela.

La inasistencia es un problema que se agrava para la población carente de recursos y todavía más para quienes se ubican en localidades aisladas e indígenas.

### **2.2. DERECHO DE PERMANECER EN LA ESCUELA Y A SER PROMOVIDO DE GRADO EN FORMA REGULAR HASTA CONCLUIR LA EDUCACIÓN BÁSICA**

¿En qué medida los niños ingresan oportunamente a la escuela y continúan sus estudios a fin de terminar la secundaria a los 14 ó 15 años? En esta sección respondemos a la pregunta a partir de dos fuentes de información complementarias. Una de ellas es la ENIGH 2008, que ofrece datos para analizar la estructura del avance escolar de los niños y jóvenes de seis a 15, dando una imagen transversal de este tránsito.

La ENIGH permite estudiar la situación de los niños que no asisten a la escuela, aspecto usualmente no tratado en las estadísticas educativas y en los análisis correspondientes. Conocer las características de estos niños puede ser de utilidad para el diseño de acciones orientadas a lograr su inclusión escolar, con lo cual se ampliaría el ejercicio al derecho a la educación de los niños, como es uno de los propósitos del SEN. A partir de las estadísticas educativas continuas que se originan de la aplicación del Formato 911 —segunda

fuentes de datos utilizadas—, se discute el avance regular de los niños matriculados con base en indicadores longitudinales del tránsito de una generación de alumnos en primaria o secundaria.

Las estadísticas permiten reconstruir el paso de una cohorte de alumnos a través de los distintos grados de estos niveles educativos, hasta concluirlos en los tiempos planeados o hasta dos años después. De forma paralela se estima el número de alumnos que abandonan a la generación escolar de referencia y de los cuales no es posible indagar sus trayectorias escolares. Dejar de pertenecer a una generación de alumnos usualmente se interpreta como abandono definitivo de la escuela. No es la única opción, pues también puede darse el caso de que los alumnos que abandonan un ciclo puedan reintegrarse a otras generaciones. En este informe no tratamos acerca de estas reinsertaciones.

### 2.2.1 La asistencia y el avance escolar regular de la población infantil

Antes de continuar, conviene definir lo que aquí se entiende como *edad normativa* y *avance regular*. La edad normativa para un cierto grado de preescolar, primaria o secundaria es la prescrita como deseable por el SEN para ingresar a estos niveles educativos y continuar los estudios de forma ininterrumpida y sin reprobar. Así cuatro, seis y 12 años son las edades normativas para cursar 2° de preescolar, 1° de primaria y 1° de secundaria. Por añadidura, cinco, ocho y 13 años corresponden a las edades normativas para 2° de preescolar, 3° de primaria y 2° de secundaria.

Reconociendo que no todos los niños comienzan su primaria exactamente al cumplir los seis años, en los análisis que se presentan enseguida se entenderá que un alumno, en un cierto grado, tiene un avance regular si: a) tiene la edad normativa para el grado; b) es un año menor a la edad normativa —está *adelantado* para su edad; o, c) es un año mayor a la edad normativa —está con *rezago ligero*. Un avance regular a lo largo de los distintos grados y niveles de educación básica es compatible con distintas trayectorias; por ejemplo, ingresar a los seis o siete años a primaria y mantenerse en la escuela de forma no interrumpida sin reprobar hasta terminar tercero de secundaria; o bien, ingresar a los seis años a primaria, reprobar y repetir un grado y continuar de manera ininterrumpida en la escuela hasta concluir la secundaria. Así pues, avanzando regularmente los alumnos pueden terminar la primaria a los diez, 11 ó 12 años, y la secundaria a los 13, 14 ó 15.

Téngase presente que, tanto el ingreso tardío al primer grado de primaria, como la repetición de grado y la deserción temporal, provocan un desfase entre la edad del estudiante y el grado que se cursa, esto es, provocan rezago.

Con datos de 2008, el avance regular de los niños de seis a 11 años parece satisfactorio, como se observa en la tabla 2.11. A los seis años, 96.2% tiene un avance regular encontrándose 91.4% en el grado que corresponde a su edad (1° de primaria) o ligeramente adelantados (2° de primaria). Sin embargo, aunque los porcentajes de alumnos

de siete y ocho años con un avance regular son altos, 98.4 y 94%, respectivamente, se presenta una caída importante del porcentaje de niños en el grado que les correspondería por su edad: del orden de 14 puntos porcentuales entre los seis y ocho años. Al observar los datos agregados para los niños de seis a 11 años, de cada cien niños de seis a 11 años: 98 asistieron a la escuela, 96 de ellos se encontraban en una trayectoria regular, dos asistieron a la escuela atrasados dos o más grados de los ideales (rezago que denominaremos *grave*), y los dos niños restantes no asistieron a algún centro escolar encontrándose con rezago grave. Además, prácticamente todos los niños que no asistieron se encontraron en rezago grave.

Llama la atención la reducción del porcentaje de niños que asisten a la escuela en su grado normativo a las edades de seis y siete años: de 80% que se encuentran a los seis años, disminuye a 75% a los siete, luego a 66% a los ocho. Además, esta disminución se acompaña de un aumento del rezago *ligero* en estas edades: de 15.5 a 20.8% entre los siete y ocho años, respectivamente, cuando a los seis años era de 4.8%.

## 2.11 Distribución porcentual y en números absolutos de la población de 6 a 11 años, según condición de asistencia y avance escolar (2008)

Condición de asistencia	Nivel educativo y grado/avance escolar	Población por edad (Porcentajes)									
		6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	6-11 años			
Asiste	Nivel y grado actual	<i>Rezago grave</i> <sup>a</sup>	1.2	0.4	4.2	4.6	0.0	4.9	2.5		
		<i>Rezago ligero</i> <sup>a</sup>	4.8	15.5	20.8	21.0	20.8	21.3	17.4		
		<i>Sin rezago</i> <sup>a</sup>	80.1	75.1	66.1	65.4	65.2	63.4	69.2		
		<i>Adelantados</i> <sup>a</sup>	11.3	7.8	7.1	7.3	12.6	8.5	9.1		
No asiste	Último nivel y grado cursado	<i>Rezago grave</i>	2.6	1.2	1.7	1.5	0.9	1.6	1.6		
		<i>Sin rezago</i>	0.1	0.0	0.0	0.1	0.4	0.3	0.2		
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>			
Asiste		97.3	98.8	98.2	98.4	98.7	98.1	98.3			
No asiste		2.7	1.2	1.8	1.6	1.3	1.9	1.7			
Avance regular		96.1	98.3	94.0	93.8	98.7	93.2	95.7			
Condición de asistencia	Nivel educativo y grado/avance escolar	Población por edad (Absolutos)									
		6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	6-11 años			
Asiste	Nivel y grado actual	<i>Rezago grave</i> <sup>a</sup>	26 435	9 089	97 828	97 195	0	108 000	338 547		
		<i>Rezago ligero</i> <sup>a</sup>	106 381	329 433	485 049	446 011	477 520	468 498	2 312 892		
		<i>Sin rezago</i> <sup>a</sup>	1 785 000	1 595 504	1 538 974	1 386 949	1 493 843	1 394 256	9 194 526		
		<i>Adelantados</i> <sup>a</sup>	251 004	164 959	164 804	155 529	289 273	187 318	1 212 887		
No asiste	Último nivel y grado cursado	<i>Rezago grave</i>	57 713	26 087	40 139	31 892	20 305	34 145	210 281		
		<i>Sin rezago</i>	1 727	0	705	2 352	9 551	7 540	21 875		
<b>Total</b>		<b>2 228 260</b>	<b>2 125 072</b>	<b>2 327 499</b>	<b>2 119 928</b>	<b>2 290 492</b>	<b>2 199 757</b>	<b>13 291 008</b>			

<sup>a</sup> Un alumno está en rezago grave si se encuentra dos o más grados de donde idealmente le correspondería a su edad; está en rezago ligero si este rezago es de sólo un grado; se encuentra sin rezago si se encuentra en el grado que le corresponde a su edad o está adelantado.

\* Estadísticamente diferente de cero.

Fuente: INEGI, estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, INEGI.

La disminución del avance normativo y el aumento del rezago ligero hasta estabilizarse en aproximadamente 65 y 20%, respectivamente, en el grupo de edad estudiado, en gran medida se debe al alto índice de reprobación en 1° y 2° de primaria, grados cuyas tasas de reprobación ascendieron en 2008 a 6.5 y 6.2% respectivamente. Estos porcentajes contrastan con los registrados en los demás grados. En 3° y 6° de primaria, por ejemplo, fueron 4.7 y 3%, respectivamente.

La tabla 2.12 despliega el avance escolar de los alumnos de 11 a 15 años de acuerdo con la asistencia y el avance escolar. La información sobre los educandos de 12, 13 y 14 años, (edades normativas para cursar secundaria) se presenta en forma agregada a fin de tener una imagen promedio. Los datos sobre las poblaciones de 11 y 15 años se incluyen para contrastar el cambio de estructura en la composición del avance de los alumnos, a partir del paso de primaria a secundaria, y de ésta a media superior. Es importante no olvidar que la edad de 15 años forma parte de las consideradas dentro del avance regular.

### 2.12 Distribución porcentual y absoluta de la población de 11 a 15 años según condición de asistencia y avance escolar (2008)

Condición de asistencia	Nivel educativo y grado		Población por edad (Porcentaje)											
			11 años		12 años		13 años		14 años		12-14 años		15 años	
Asiste	Nivel y grado actual	Rezago grave <sup>a</sup>	4.9	*	7.9	*	8.1	*	7.3	*	7.8	*	7.8	*
		Rezago ligero <sup>a</sup>	21.3	*	19.3	*	19.1	*	18.4	*	18.9	*	22.2	*
		Sin rezago <sup>a</sup>	63.4	*	60.9	*	59.5	*	56.0	*	58.8	*	42.5	*
		Adelantados <sup>a</sup>	8.5	*	7.7	*	5.7	*	5.1	*	6.1	*	3.6	*
No asiste	Último nivel y grado cursado	Rezago grave	1.6	*	4.0	*	7.4	*	12.1	*	7.9	*	23.6	*
		Sin rezago	0.3	*	0.1	*	0.2	*	1.2	*	0.5	*	0.2	*
<b>Total</b>			<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>		<b>100.0</b>	
Asiste			98.1	*	95.9	*	92.4	*	86.8	*	91.6	*	76.2	*
No asiste			1.9	*	4.1	*	7.6	*	13.2	*	8.4	*	23.8	*
Avance regular			93.2	*	87.9	*	84.3	*	79.5	*	83.8	*	68.4	*
Condición de asistencia	Nivel educativo y grado		Población por edad (Absolutos)											
			11 años		12 años		13 años		14 años		12-14 años		15 años	
Asiste	Nivel y grado actual	Rezago grave <sup>a</sup>	108 000	169 914	188 274	169 597	527 785	184 693						
		Rezago ligero <sup>a</sup>	468 498	412 461	444 655	428 472	1 285 588	525 544						
		Sin rezago <sup>a</sup>	1 394 256	1 303 358	1 385 886	1 301 695	3 990 939	1 004 641						
		Adelantados <sup>a</sup>	187 318	164 755	132 667	117 387	414 809	86 014						
No asiste	Último nivel y grado cursado	Rezago grave	34 145	85 916	173 423	280 185	539 524	557 847						
		Sin rezago	7 540	2 478	3 779	26 953	33 210	5 493						
<b>Total</b>			<b>2 199 757</b>	<b>2 138 882</b>	<b>2 328 684</b>	<b>2 324 289</b>	<b>6 791 855</b>	<b>2 364 232</b>						

<sup>a</sup> Un alumno está en rezago grave si se encuentra dos o más grados de donde idealmente le correspondería a su edad; está en rezago ligero si este rezago es de sólo un grado; se encuentra sin rezago si se encuentra en el grado que le corresponde a su edad o esta adelantado.

\* Estadísticamente diferente de cero.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, INEGI.

A los 12 años, edad normativa para cursar 1° de secundaria, la distribución de los niños de esta edad según avance y condición de asistencia, es ligeramente menos satisfactoria que la de los de 11 años, al reducirse los porcentajes de niños con avance regular. Más específicamente, los porcentajes de niños de 12 años que asisten a la escuela y de aquellos que se encuentran en el grado normativo, se reducen en 2 puntos porcentuales, en relación con las cifras de los niños de 11 años, no obstante aumentan las cifras relativas de niños que asisten con rezago grave en detrimento de aquellos que se encuentran en rezago ligero. Además, se duplican las proporciones de alumnos que no asisten, mayormente de aquellos con rezago grave.

El avance escolar de los jóvenes de 13 a 14 y de los de 15 se puede juzgar como insatisfactorio. A partir de los 12 años, los indicadores de asistencia, avance regular y normativo muestran una tendencia decreciente, fenómeno que se acentúa fuertemente a los 15 años. Al mismo tiempo aumenta el rezago grave en niños que no asisten conforme aumenta la edad. De esta manera se hace evidente el mecanismo de expulsión de la escuela por el cual estar en rezago grave aumenta la probabilidad de abandonar la escuela. Además, los estudiantes que se encuentren en rezago ligero y no logren mantenerse en esta condición, tenderán a alimentar automáticamente al grupo de alumnos en rezago grave ya sea que abandonen la escuela o reprueben un grado y vuelvan a inscribirse.

Los porcentajes de alumnos que cursan el grado correspondiente y el avance para los educandos de 12 a 15 años, así como su asistencia a la escuela, muestran una tendencia decreciente con la edad. En niños de 12 años, el porcentaje de asistencia alcanzó 95.9%, 86.8% en los de 14 años y se reduce a 76.2% en los de 15 años. Se observa que hay poco más de 11 puntos porcentuales de diferencia entre la asistencia de los niños de 11 años (98.1%) con la que presentan los de 14 años (86.8%). Para los de 15 años la reducción es sorprendente: casi 22 puntos porcentuales de diferencia entre la asistencia a los 11 años y la correspondiente a los 15 años (76.2%). Entre los alumnos de 12 a 14 años, la reducción de la asistencia es de aproximadamente 3% por año-edad, mientras que de 14 a 15 años la caída en la asistencia entre edades es de 15 puntos porcentuales.

En contra partida, a la disminución de la asistencia, el avance escolar de los alumnos de 12 a 14 años y luego a 15 años, se deteriora entre los que asisten, el porcentaje de alumnos de 12 años con avance regular disminuyó de 87.9 a 79.5% de los de 14 años, y a 68.4% de los de 15 años. Esta reducción ocurre principalmente por la continua disminución en el porcentaje de alumnos en el grado normativo de 60.9% a los 12 años, a 56 y 42.5% para los niños de 14 y 15 años, respectivamente; además, entre los quienes no asisten a la escuela, el porcentaje de niños con rezago grave constantemente aumenta: de 4% a los 12 años a 12% a los 14 años.

Puede observarse que de los 14 a los 15 años, la inasistencia aumenta en casi 10 puntos porcentuales, al pasar de 13.3 a 23.8%. Mayormente los jóvenes de 15 años

*...las deserciones conllevan una dinámica de: rezago ligero, que puede tornarse en rezago grave lo cual propicia en gran medida el abandono*

que no asisten están en rezago grave, en una proporción cercana al doble de la cifra correspondiente a los 14 años. La edad de 15 años se revela como un punto de inflexión en la decisión de continuar asistiendo a la escuela en una situación de rezago grave. Para jóvenes en esta situación, el incremento en los costos de oportunidad de asistir a la escuela a los 15 años y las menores expectativas de terminar la secundaria por la situación de rezago en que se encuentran, probablemente expliquen la reducción abrupta en la asistencia a la escuela de los jóvenes de esta edad que se encuentran con rezago grave.

Del análisis anterior se desprenden tres conclusiones. Primero, el avance con rezago ligero o con adelanto, son fenómenos persistentes y característicos del progreso de los alumnos en primaria y secundaria. Esto, como se ha mostrado, es un hecho, el cual generalmente no es considerado en los análisis, por ejemplo, de la cobertura neta. En segundo lugar, el rezago grave es una condición que propicia dejar a la cohorte de origen, sea porque se repite grado sea porque se abandona la escuela. Por último, las deserciones conllevan una dinámica de: rezago ligero, que puede tornarse en rezago grave lo cual propicia en gran medida el abandono.

Las observaciones a las que se llega inciden directamente en dos temas relevantes sobre la eficacia del SEN. Uno, tiene que ver con las consecuencias de reprobado más en los dos primeros grados de primaria que en los restantes de ese nivel. Si los docentes no logran mejorar los aprendizajes de los niños de modo que se les permita continuar sus estudios, entonces los pupilos estarán mucho más expuestos a reprobado nuevamente y, eventualmente, a dejar sus estudios. En el capítulo 4 se abordará el componente de logros de aprendizaje con detalle. Dos, habrá necesidad de replantear las metas de escolarización en términos del avance normativo, como las establecidas en Los Objetivos de Desarrollo del Milenio descritas en la sección anterior. La pretensión del avance normativo se debería cambiar a una meta más modesta y realista de avance regular; enfoque mucho más congruente con el derecho de los niños a asistir a la escuela.

### *2.2.2 Trayectorias educativas en la educación primaria y secundaria*

La discusión previa ha mostrado aspectos sobresalientes de la estructura del avance escolar de los alumnos de seis a 15 años, según su condición de asistencia. En aras de conocer y comprender cómo una generación de alumnos de primaria o secundaria transita por trayectorias continuas sin reprobado, y cómo los alumnos de esta generación se rezagan y terminan el nivel educativo uno o dos ciclos escolares después de lo programado por el SEN; enseguida se reproduce la dinámica de una cohorte de alumnos, desde el grado inicial hasta su conclusión de la primaria o la secundaria. De esta forma el análisis permitirá contar con una medida de la eficacia del SEN para garantizar a sus pupilos un tránsito regular, de tal modo que completen la educación básica antes de los 16 años. Esta exploración nos permitirá contestarnos ¿cuál proporción de los estudiantes que ini-

cian su primaria logra concluirla en seis años, cuántos invierten un año más y cuántos dos años más?

El ejercicio de simulación del tránsito escolar parte de observar que cualquier alumno, después de terminar un ciclo escolar y en relación con el ciclo siguiente, está expuesto a tres *estados* o situaciones posibles: inscribirse al siguiente grado (una vez haya aprobado el grado previo); no inscribirse (es decir, dejar la escuela); o repetir el grado al no haberlo acreditado. Generalmente en México, los estudios sobre trayectorias escolares acerca de las transiciones por estos tres *estados* se elaboran únicamente tomando como referencia dos ciclos escolares consecutivos; no es sino hasta muy recientemente que existen mediciones sistemáticas de los flujos de una cohorte escolar a través de todos los grados de primaria o secundaria. (Robles, H. *et al.* 2009a y 2009b).

El diagrama 2.1 representa la simulación del tránsito de la generación de alumnos matriculados en 1° de primaria en el ciclo 2000/2001 a través de las trayectorias que siguen los niños que terminan en seis, siete y ocho ciclos educativos. Para fines ilustrativos se utiliza una cifra de matriculados *base* (mil) y no el número real de ellos. Para el cálculo de las transiciones a los tres estados arriba definidos, se parte de las matrículas de 1° a 6° grado de primaria de los ciclos 2000/2001 al 2007/2008, así como las cifras de egresados y reprobados de estos ciclos para calcular las tasas de transición entre esos estados a fin de poder estimar el paso de la cohorte bajo estudio.<sup>23</sup> Se muestran simulaciones del flujo de una generación de alumnos en el ámbito nacional, luego se distinguen los tránsitos de hombres y mujeres, asimismo, de forma agregada se presentan las trayectorias por modalidad, tanto para primaria como para secundaria

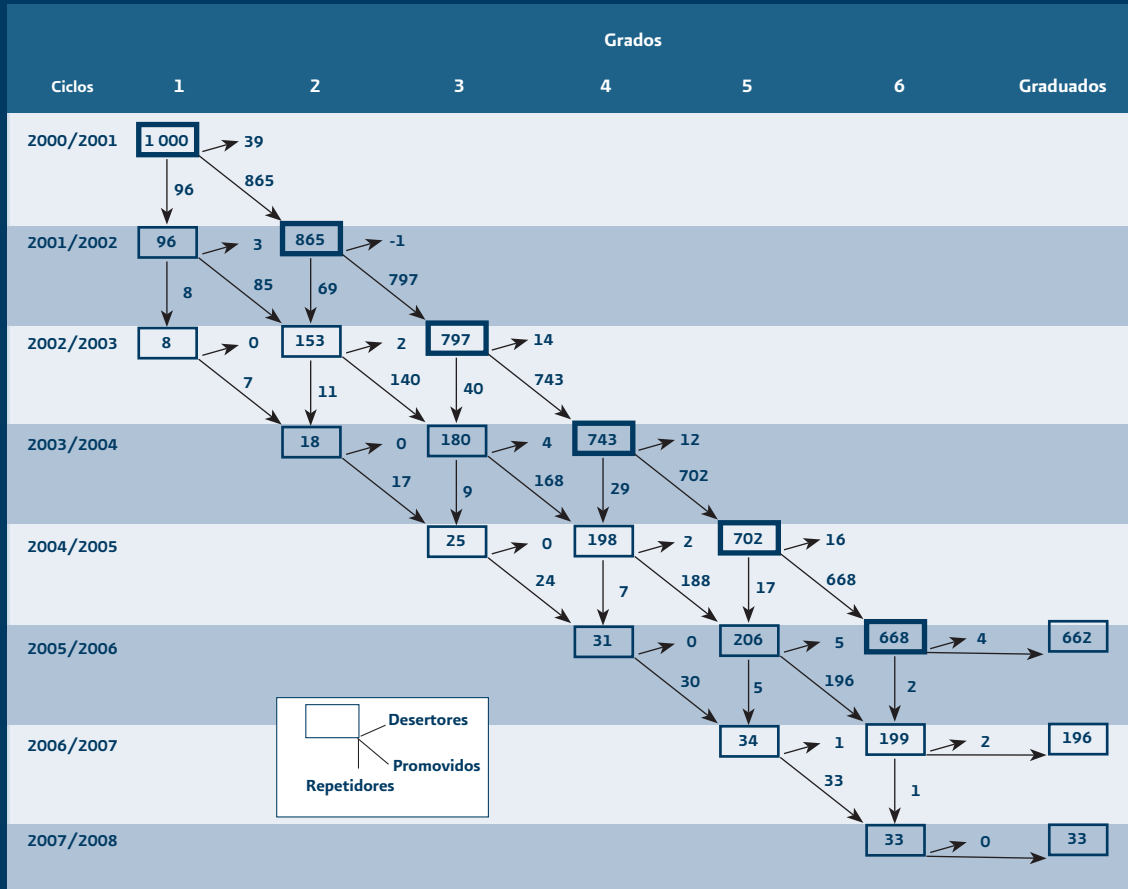
En el diagrama 2.1 se presentan tres trayectorias escolares: la ideal, formada por la cohorte 2000/2001, la cual egresa en seis ciclos escolares y las de quienes terminan la primaria en siete y ocho ciclos, respectivamente. La representación de la trayectoria ideal se muestra en la diagonal principal, la cual simboliza el paso de los alumnos que aprueban y avanzan de un grado a otro entre ciclos escolares consecutivos hasta concluir en seis ciclos. La trayectoria de quienes terminan en siete ciclos está representada por la diagonal que se ubica inmediatamente debajo de la principal. Está formada por todos los alumnos provenientes de la generación 2000/2001 que repitieron un grado entre los ciclos 2001/2002 al 2006/2007. Se está suponiendo que no hay reingresos de otras generaciones. Se deja al lector ubicar e interpretar la trayectoria de quienes terminan en ocho ciclos.

En el diagrama los desplazamientos horizontales se dan entre grados y los verticales entre ciclos. El número de alumnos en cada grado se encierra en rectángulos y los flujos de alumnos a cada estado, se señalan con flechas como se muestra en el esquema contenido en la parte inferior. Nótese como de cada mil alumnos inscritos en 1° de primaria en el ciclo 2000/2001: 865 fueron promovidos a 2° grado en el ciclo 2001/2002;

<sup>23</sup>Aquí presentamos los principales indicadores longitudinales calculados este año por el INEE, los detalles técnicos y metodológicos pueden ser consultados en Robles *et al* (*op. cit.*).

39 abandonaron la escuela; y 96 reprobaron. Véase que éstos últimos repitieron el grado en 2001/2002.<sup>24</sup>

Diagrama 2.1. Promoción, repetición y deserción en primaria de la cohorte 2000/2001, durante ocho ciclos escolares consecutivos



Nota: Aparentes inconsistencias en los números se explican por redondeo.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas Continuas del Formato 911* (varios ciclos), DGPP-SEP.

Las dos subdiagonales, generadas a partir de la que corresponde a la cohorte original, se nutren principalmente de repetidores. Por ejemplo, en 2º grado del ciclo 2002/2003 hay 153 niños matriculados; de éstos se promueven 140 a 3º en el ciclo 2003/2004, pero el total de alumnos en este grado y ciclo es igual a 180, completado por el número de repetidores: cuarenta, provenientes del 3º grado del ciclo anterior.

<sup>24</sup>El signo negativo de un dato (igual a -1) corresponde al número de alumnos sin antecedentes de reprobación, quienes abandonan la primaria en 2º grado de primaria en el ciclo 2001/2002. Este valor fue ocasionado por reinscripciones de reprobados en el ciclo 2001/2002 a 1º ó a 2º grado de otras cohortes escolares. Se prefirió no ajustar el valor por su reducido monto.



Las cifras obtenidas permiten estimar que sólo 66.2% de los alumnos que iniciaron la primaria en 2000/2001, la terminó cinco ciclos después. Conviene resaltar que este porcentaje es casi 30 puntos menor al valor del indicador denominado *eficiencia terminal* en primaria (93%), el cual tradicionalmente se utiliza para estimar la parte de una cohorte escolar que finaliza este nivel educativo (Robles *et al*, 2009) el cual se reporta en las estadísticas oficiales desde hace muchos años.

En el diagrama se observa que 19.6% de los alumnos finalizaron su primaria invirtiendo siete años de estudio, mientras 3.3% logró finalizarla dos años después que su generación original. De este modo, 86% de los miembros de la generación escolar matriculados en 1º de primaria en 2000/2001 terminó sus estudios de primaria en seis y siete ciclos. Además, durante la trayectoria ideal, 84 alumnos abandonan sus estudios, cifra que representa 81% del total de desertores.

El desglose de estas cifras hace ver que, en primaria, es menester aumentar la proporción de alumnos que terminan este nivel a lo más en siete ciclos, un año más de lo normativo. Los niños que no logran terminar en ese plazo, alrededor de 14% de la generación, están más expuestos al abandono en este mismo nivel o más tarde en secundaria. Esto representa una pérdida para el país y una disminución en las capacidades de estos niños, quienes seguramente al alcanzar la mayoría de edad, muchos de ellos, no contarán con la educación básica.

Una última observación que cabe con este análisis es que, entre las tres trayectorias descritas, el mayor abandono escolar se concentra en el trayecto ideal. Así, la mejor acción para aumentar la retención y la eficacia de nuestro sistema educativo es priorizar las acciones para evitar el abandono inicial de los niños, pues al dejar la escuela, ellos entrarán a una situación de rezago que los expone aún más a la reprobación y a un posterior abandono conforme avanzan de grado o de nivel. Esto generará, tanto un déficit en sus conocimientos y habilidades, al mismo tiempo de un rezago grave, lo cual dificultará el éxito de medidas remediales para que completen satisfactoriamente sus estudios obligatorios.

En la tabla 2.13 se despliegan los porcentajes de egresados de primaria de la generación de referencia que terminan este nivel en seis, siete y ocho ciclos educativos, desagregados por sexo y para las modalidades general e indígena.<sup>25</sup> Incluye también el porcentaje que señala el abandono en la trayectoria normativa del total de alumnos que dejan la escuela de 2000/2001 al 2007/2008. La tabla incluye los indicadores globales de la primaria ya comentados, junto con los de las escuelas generales e indígenas. A continuación, en primer lugar se describen los resultados para los tipos de servicio y, en seguida, las diferencias entre niños y niñas.

Para retener, promover y conseguir mayor proporción de egresados, la modalidad de primaria general se desempeña mejor que la indígena. En efecto, 69% de la cohorte que

<sup>25</sup>Estos ejercicios son de carácter indicativo pues suponen que el tránsito entre tipos de servicio es insignificante de modo que las trayectorias, entre servicios, son independientes.

se encuentra en escuelas generales egresa en seis años, en contraste con 44.5% de las indígenas. Esta diferencia de casi 25 puntos porcentuales se cierra en los dos siguientes ciclos. Al término de ocho ciclos, en la primaria general terminan 91 de cada cien alumnos, mientras que en la indígena lo hacen 79 de cada cien. Aunque la brecha, en el número de egresados, se reduce de manera considerable, no debe perderse de vista que más de la tercera parte de los niños de escuelas indígenas se encuentran con algún rezago, lo cual es una situación de riesgo para continuar sus estudios de secundaria.

Describamos ahora el desempeño de niños y niñas, presentado en la tabla 2.13. Como puede notarse, a nivel global y sin importar la modalidad, las niñas son más eficaces que los niños en completar su enseñanza primaria. Ellas se gradúan proporcionalmente más en el tiempo normativo, 71%, frente a 62% de los varones; en la modalidad general, 75% de las niñas a diferencia de 65% de los niños; y, en la modalidad indígena, estas diferencias se reducen sensiblemente pero se mantiene el predominio de las niñas, 48% frente a 41%.

Por último, se destaca la importancia del abandono escolar durante el trayecto ideal para culminar los estudios. En la modalidad de primaria general, más de las ocho décimas partes del total de niños y niñas que dejan la escuela proceden de los que transitan en el trayecto denominado ideal. En las escuelas indígenas, las cuales retienen más a sus alumnos, ese porcentaje se reduce a seis décimas, cifra aún relativamente grande.

Tabla 2.13. Conclusión de estudios y abandono escolar de la cohorte 2000/2001 en primaria

Tipo de Servicio	Porcentaje de egresados de la cohorte 2000/2001 según número de ciclos educativos				Porcentaje de alumnos que abandonan durante trayecto ideal en el total de los que abandonan
	A lo más en 8	En 6	En 7	En 8	
Total	89.1	66.2	19.6	3.3	81.0
Niños	87.7	61.6	21.7	4.4	78.1
Niñas	90.5	71.3	16.9	2.3	84.1
General	90.5	69.3	18.4	2.8	84.1
Niños	89.1	64.6	20.7	3.8	81.1
Niñas	91.8	74.6	15.4	1.8	87.3
Indígena	79.1	44.5	26.0	8.6	66.9
Niños	77.5	41.4	26.4	9.7	64.5
Niñas	80.6	48.0	25.2	7.4	69.5

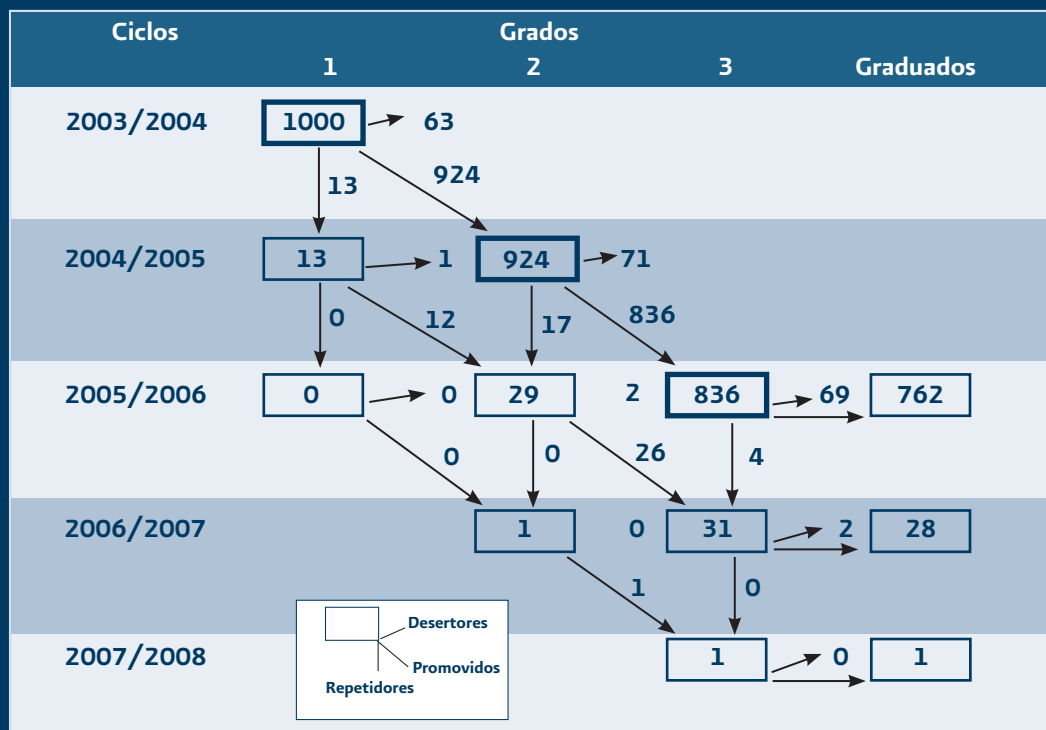
Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas Continuas del Formato 911* (varios ciclos), DGPP-SEP.

En el diagrama 2.2 se exhiben los datos necesarios para calcular los indicadores longitudinales para secundaria. La información utilizada proviene de los ciclos 2003/2004 al 2007/2008. Puede apreciarse que 76.2% de la cohorte egresa de secundaria en tres años, mientras sólo 2.8% lo hace un año después y prácticamente no hay egresados a los tres años. El número de alumnos que deja la secundaria en el trayecto normativo es de 203, equivalente al 20.3% de la cohorte. Puede notarse que la deserción en el trayecto normativo ( $63+71+69=203$ ) es más importante que el abandono de secundaria en otras trayectorias y que la misma reprobación. Nuevamente hacemos notar que la mayor parte de los alumnos que dejan la escuela en esta cohorte son alumnos que ya se encuentran en una situación de rezago grave.

La tabla 2.14 presenta los indicadores longitudinales para toda la secundaria y sus desagregaciones para las secundarias generales, técnicas y telesecundarias, así como para niños y niñas. Con el primer renglón de esta tabla, se puede complementar la descripción de la eficacia en el nivel de secundaria.

En secundaria, a diferencia de la primaria, casi la totalidad de los alumnos de una generación que logran concluir sus estudios lo hacen siguiendo la trayectoria ininterrumpida de tres ciclos. La proporción de la cohorte que logra terminar el nivel en cuatro ciclos es inferior a 3% mientras que no hay casi alumnos que lo hagan en cinco. Así, aproximadamente 80% de la cohorte 2003/2004 concluyó sus estudios de secundaria en forma regular, mientras que el resto transitó a una situación de rezago grave lo cual dificulta la reinserción al sistema escolarizado, tanto por las propias restricciones de las escuelas, como por las propias decisiones de los adolescentes y de sus familias. Esta observación tiene implicaciones en la definición de medidas para garantizar la educación básica a todos los niños y niñas del país. Una de estas implicaciones tiene que ver con la atención oportuna de quienes se encuentran con rezago ligero o grave para evitar su abandono de las escuelas.

Diagrama 2.2. Promoción, repetición y deserción en secundaria de la cohorte 2003/2004 durante 5 ciclos educativos



Nota: Aparentes inconsistencias en los números se explican por redondeo.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas Continuas del Formato 911* (varios ciclos), DGPP-SEP.

Tabla 2.14. Conclusión y abandono de la cohorte escolar 2000/2001 en secundaria

Tipo de Servicio	Porcentaje de egresados de la cohorte 2000/2001 según número de ciclos educativos				Porcentaje de alumnos que abandonan durante trayecto ideal en el total de los que abandonan
	A lo más en 5	En 3	En 4	En 5	
Total	79.1	76.2	2.8	0.1	97.3
Niños	74.3	70.4	3.8	0.1	96.0
Niñas	84.1	82.5	1.6	0.0	98.6
General	80.1	76.8	3.2	0.1	96.8
Niños	75.0	70.4	4.4	0.2	95.4
Niñas	85.5	83.7	1.8	0.0	98.4
Técnica	75.9	73.3	2.5	0.1	97.5
Niños	69.9	66.4	3.4	0.1	96.4
Niñas	82.0	80.7	1.3	0.0	98.7
Telesecundaria	80.7	78.6	2.1	0.0	97.9
Niños	78.7	75.8	2.8	0.1	97.1
Niñas	82.8	81.6	1.2	0.0	98.9

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas Continuas del Formato 911* (varios ciclos), DGPP-SEP.

Puede observarse también que prácticamente el fenómeno de abandono de la secundaria ocurre en la trayectoria ideal; en todos los casos presentados este porcentaje supera 95% del total de desertores. Sin embargo, es preciso señalar que la reprobación en este nivel se presenta por asignatura y se considera a un alumno como reprobado de un grado si no acredita cinco materias o más por año escolar.

Contra lo que suele pensarse, la proporción de alumnos de telesecundarias que egresan en tres años es igual a 78.6%, cifra mayor a 76.8% de las generales o a 73.3% de las técnicas. La proporción de la cohorte de alumnos de telesecundaria que deja la secundaria durante el trayecto normativo fue 18.9%, monto inferior al 19.2 y 23.5% de las escuelas generales y técnicas, respectivamente. La mayor eficacia de la telesecundaria, en relación con los restantes tipos de servicio, se debe a sus mayores tasas de aprobación, 97.6%, en comparación con 91 y 89% para generales y técnicas, respectivamente.

Por último, es destacable la ventaja de las niñas, frente a los niños en concluir su educación secundaria en el trayecto regular: mientras 84 de cada cien de ellas se graduó, solamente 74 de cada cien niños lo hicieron. Al desglosar por tipo de servicio, esta ventaja se mantiene para las escuelas generales aunque disminuye para las técnicas y la telesecundaria.

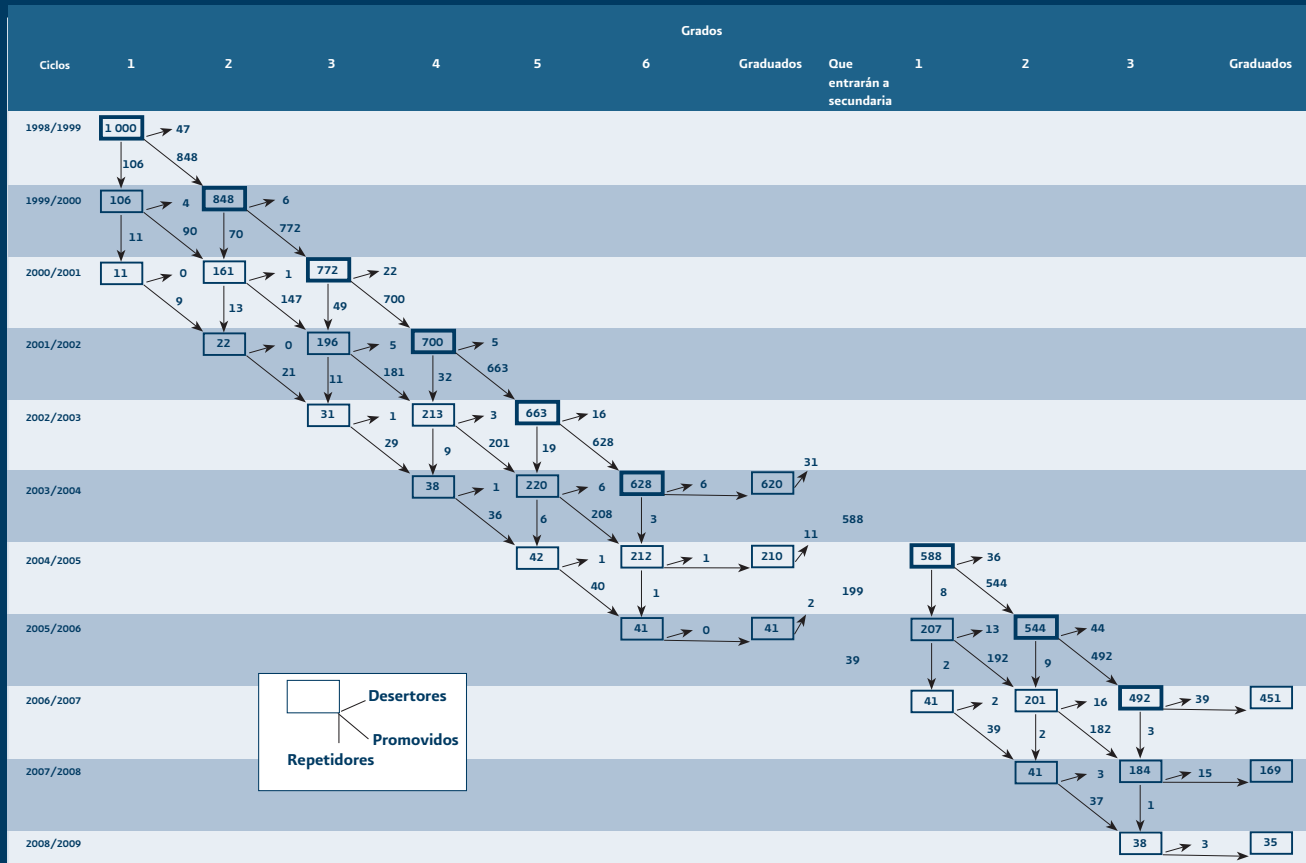
El diagrama 2.3 muestra el seguimiento de una cohorte durante el trayecto completo de primaria y secundaria. Puede deducirse del diagrama que el retiro de los alumnos del paso de la cohorte bajo estudio, puede darse en tres momentos, el primero durante la primaria, el segundo en el tránsito entre primaria y secundaria, y el último durante la secundaria. Para esta cohorte, 5% de los alumnos que egresó de la primaria no continúan sus estudios en secundaria.

El modelo de simulación elaborado recupera los egresados de primaria, dos años después de la cohorte normativa, siendo que éstos constituyen un número considerable pues representan 25% de la cohorte. Básicamente, los alumnos que finalizan uno o dos años después del periodo normativo, (nueve años), son aquellos alumnos que repitieron uno o dos grados en primaria y que lograron transitar hasta secundaria. Esto queda claro debido al análisis aislado que se hizo previamente para secundaria.

Al final de la trayectoria ideal se puede observar que sólo 45% de la cohorte inicial egresa de la secundaria en el tiempo normativo, mientras 16.9 y 3.5% de la misma lo hace a los diez y 11 años, respectivamente. Por lo tanto, sólo 66% de la cohorte logra concluir la educación básica en 11 años.<sup>26</sup>

<sup>26</sup>Se debe advertir que las cifras anteriores son estimaciones lo más informadas posibles pues se utiliza toda la información disponible. En este sentido difieren, suponemos ligeramente, del verdadero valor.

Diagrama 2.3. Promoción, repetición y deserción en primaria y secundaria de la cohorte 1998/1999 y durante 11 ciclos educativos consecutivos



Nota: Aparentes inconsistencias en los números se explican por redondeo.  
 Fuente: INEE, estimaciones a partir de Estadísticas Continuas del Formato 911 (varios ciclos), DGPP-SEP.

El análisis presentado corrobora el mejor desempeño de la primaria que de la secundaria para retener a sus alumnos y promoverlos en trayectorias regulares. La repetición de alumnos es el problema más importante en la primaria; en secundaria lo es el retiro de los estudios.

Se recomienda revisar las causas de las altas tasas de reproprobación en los dos primeros grados de primaria, así como la eficacia de esta medida para garantizar que los niños en situación de repetición alcancen niveles de aprendizaje adecuados para continuar sus estudios. Del mismo modo, es importante diseñar acciones que reduzcan el número de alumnos cuyo tránsito es a través de sendas de rezago, con énfasis en la disminución drástica de aquellos que avanzan ya con rezago grave. Idealmente, en términos del avance escolar, el SEN debería perseguir elevar constantemente la proporción de egresados de primaria con la edad normativa, en primer lugar, y el de alumnos con rezago ligero, en

segundo lugar. En la medida que aumenten continuamente los alumnos que terminan primaria con avance normativo y con rezago ligero, mayor será la proporción de quienes logren concluir su educación secundaria y con ello la educación básica obligatoria.

En secundaria, es central conocer las causas de la deserción en el trayecto ininterrumpido de la cohorte para diseñar acciones que permitan disminuir esa deserción y acompañarlas, probablemente, de una flexibilización para retener a más alumnos.

Tanto la educación primaria como la educación secundaria debiesen perseguir la reducción drástica del rezago, especialmente del grave.

A manera de resumen, se puede afirmar que estos indicadores muestran la necesidad de que el SEN y la sociedad incrementen sus esfuerzos por aumentar su eficacia y eficiencia, reduciendo la deserción de los alumnos así como la repetición, y tratar, de forma anticipada, de evitar el rezago grave de los alumnos. De este modo, se aumentará la eficacia para graduar a mayores proporciones de alumnos en trayectorias regulares, con lo cual se estará ampliando el ejercicio del derecho de niños y jóvenes mexicanos a contar con educación básica obligatoria. Existen márgenes amplios de mejora si el SEN se orienta a aumentar la proporción de egresados que siguen trayectorias regulares.